

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL ESTADO DE LA  
INSTITUCIONALIDAD EN RELACIÓN CON SU CAPACIDAD DE RESPUESTA  
FRENTE A DESASTRES NATURALES**

Sesión 2ª, celebrada en jueves 15 de abril de 2010,  
de 11.05 a 13.10 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Jorge Ulloa.

Asisten los diputados señores Pepe Auth, Eugenio Bauer, Alejandro García-Huidobro, Gustavo Hasbún, Cristián Monckeberg, Celso Morales, José Miguel Ortiz, Frank Sauerbaum, Guillermo Teillier y Enrique Van Rysselberghe.

Concurre como invitado el director de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, señor Vicente Núñez.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor ULLOA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª, constitutiva, queda a disposición de los señores diputados.

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 2

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor Malagamba (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor ULLOA (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Debo informar a los señores diputados que el ministro del Interior tuvo la gentileza de comunicarse conmigo, tanto personalmente como por escrito, a fin de dar a conocer su imposibilidad de asistir a la presente sesión, debido a compromisos adquiridos con antelación. Sin embargo, se comprometió a asistir a la Comisión, y lo más probable es que lo haga la próxima semana.

La presente sesión tiene por objeto recibir al director nacional de la Onemi, señor Vicente Núñez, quien expondrá acerca de la forma en que actuó ese servicio en el terremoto de 27 de febrero pasado, así como de la operatoria del Sistema Nacional de Emergencia para enfrentar ese tipo de catástrofes.

Antes de dar inicio a su exposición, solicito el acuerdo para que la prensa ingrese a las sesiones de la Comisión.

Tiene la palabra el diputado señor Cristián Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Señor Presidente, con el fin de ayudar a la transparencia, ya que imagino que la Comisión será de gran interés público, además propongo que celebremos las sesiones en salas que cuenten con sistema de televisión.

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 3

El señor ULLOA (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a esas dos solicitudes?

**Acordado.**

Solicito al señor Secretario consultar la disponibilidad de contar con salas que cuenten con sistemas de transmisión de televisión para sesionar allí a partir de la próxima semana, aunque no siempre sea con señal televisada, puesto que se trata de recintos más amplios.

Tiene la palabra el director nacional de la Onemi, señor Vicente Núñez.

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, junto con agradecer la invitación que me extendió la Comisión, quiero informar que con el ministro del Interior hemos coordinado asistir juntos a la próxima sesión, ocasión en la que expondrá en su calidad de responsable de la Onemi, organismo que depende del ministerio que él encabeza.

En primer lugar, debo señalar que ayer acusé recibo de la invitación a la presente sesión, en la que queremos plantear a la Comisión cuáles serán las grandes líneas de trabajo de la Onemi.

Fui nombrado director nacional del organismo el 11 de marzo de este año y asumí el 12 del mismo mes, de manera que el período en el cual he estado a cargo del servicio es post 27 de febrero, aspecto que considero importante tener en cuenta.

Al recibir el mandato presidencial de asumir esta responsabilidad, se nos pidió abocarnos a dos grandes tareas o focos como nueva administración: dar continuidad a los

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 4

planes de emergencia en curso en la zona centro-sur, en particular en las seis regiones afectadas y las tres regiones declaradas zonas de catástrofe, en cuyo caso el rol que en ese ámbito le compete a la Onemi está supeditado en algunas materias al Comité de Emergencia que sesiona en La Moneda, a cargo del señor Cristóbal Lira, e iniciar, en paralelo, un trabajo de diagnóstico e identificación acerca de dónde se encuentra la Onemi, sobre la base del panorama que quedó en evidencia el 27 de febrero.

Se señaló que la Onemi era una oficina que requería revisión, modernización o una nueva institucionalidad, incluso, algunos se han referido a la Onemi del Siglo XXI o a la nueva Onemi. Sin embargo, el objetivo es proponerle al país una institución distinta.

Adicionalmente, como antecedente general, el Ministerio Público, a través de la fiscal Solange Huerta, ha iniciado una investigación respecto de lo que sucedió el 27 de febrero, en lo que compete a la comunicación que sostuvo el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA, con la Onemi. Materia en la que hay antecedentes que están dentro del ámbito de la investigación, y ante lo cual, como institución, nos pusimos a disposición de la fiscal, con el propósito de compartir todos los antecedentes del caso.

Otro antecedente que vale la pena comentar es que por encargo del Presidente de la República, a través del ministro de Defensa, señor Jaime Ravinet, y del ministro del Interior, señor Rodrigo Hinzpeter, se formó una comisión interministerial, para que en un plazo de 30 días, el cual se debería cumplir a fines de la próxima semana, proponga un primer borrador al Gobierno respecto de una nueva mirada del Sistema de Protección Civil. Ese es un trabajo que viene

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 5

desarrollando una serie de ministerios y que involucra a la Subtel, al Ministerio de Energía, al Ministerio del Interior, a través de su Subsecretaría y la Onemi, al Estado Mayor Conjunto del Ejército y al Ministerio de Defensa. Todas esas instituciones estamos siendo lideradas por el general Jorge Fuenzalida, nombrado secretario ejecutivo, quien tiene a cargo reunir los aportes interministeriales para luego emitir un diagnóstico del Sistema de Protección Civil y una propuesta de modernización. Ese es un documento en el que se ha trabajado bastante, el cual imagino que el general debería evacuar en una primera versión dentro de los plazos comprometidos. En eso, la Onemi cumple un rol, pero dentro de su ámbito, porque además hay una serie de otras materias.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Cristián Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Señor Presidente, deseo agradecer la presencia de nuestro invitado, quien ha asistido para darnos a conocer qué hará la Onemi hacia adelante. Sin embargo, quiero llevar la presentación a lo que fue la catástrofe, los días posteriores a ella y lo que pasó con ese organismo. A lo mejor, la presencia del señor director no necesariamente dice relación con la responsabilidad de esos días, pero nos puede dar una visión acerca de aquello con que se encontró al asumir, dada la experiencia que tiene.

En ese sentido, me gustaría consultar cuál es su visión de lo que estaba ocurriendo en la Onemi al momento en que ocurrió la catástrofe y del desempeño de quienes administraban el organismo en ese momento.

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante. 6**

Asimismo, sería importante saber en qué situación se encontraba la Onemi en materia de organización e implementación. Lo consulto porque mucho se ha escuchado respecto de que la Onemi tenía capacidad para responder a la catástrofe en todas las zonas afectadas, pero cuando uno conversa con la gente y lee al respecto se puede dar cuenta de que se señala que a lo mejor había un planteamiento público en el sentido de que la Onemi estaba muy bien preparada, pero que en lo interno no lo estaba, puesto que las oficinas de la Onemi en las zonas regionales no tenían lo que decían tener.

En consecuencia, sería bueno saber con qué situación se encontró el señor Vicente Núñez al momento de asumir, más allá de la organización y modernización que se viene hacia delante, y que el propio Presidente de la República ha señalado. Considero importante saberlo, porque es relevante para determinar responsabilidades políticas y administrativas respecto de lo ocurrido en esos días, así como del desempeño de la gente que estaba a cargo.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, la presencia del director nacional de la Onemi, señor Vicente Núñez, es muy útil para entender de mejor forma lo ocurrido en esta tragedia. Sin embargo, independiente de lo solicitado por el diputado Cristián Monckeberg, respecto de que el director de la Onemi nos entregue una visión en cuanto a los procedimientos administrativos y logísticos que ocupa el organismo que encabeza, quisiéramos saber cuáles son los pasos a seguir en una eventual catástrofe como la que sucedió, con el objeto de poder entender qué fue lo que no

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 7

resultó bien y qué pasos considera que no se cumplieron adecuadamente respecto de los resultados observados en esta tragedia.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el director nacional de la Onemi.

El señor NÚÑEZ.- Luego de un mes a cargo de la institución, y habiendo llegado 20 días después de ocurridos los acontecimientos, mi mirada sobre lo sucedido seguramente no tiene el nivel de profundidad que se busca, de manera que probablemente sean los otros actores que estuvieron en los acontecimientos los que puedan tener una mirada más directa.

En términos generales, el diagnóstico que puedo hacer respecto de lo que he podido recoger es que la institucionalidad que ofrecía el Estado, como un todo, para enfrentar este tipo de catástrofe no estaba a la altura del nivel de riesgo al que el país está expuesto.

Este es un país que tiene un nivel de riesgo altísimo, y algunos incluso han dicho que es el país con mayor riesgo del mundo al contar con volcanes y efectos meteorológicos importantes. Estamos en una zona sísmica; de allí que Chile, como se evidenció, no se había anticipado a un escenario de catástrofe como el que tuvimos, obviando los aprendizajes que pudieron surgir con lo ocurrido en Tocopilla por el terremoto o en Chaitén por la erupción. Efectivamente eran materias de contingencias más focalizadas, que tenían una serie de problemáticas propias, pero que de alguna manera establecieron que había capacidad de reacción.

Hoy quedó en evidencia que el país, en todos los aspectos, no había previsto algo de la dimensión de lo ocurrido. En ese sentido, existe el ámbito que es propio de

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante. 8**

la Onemi como también existen ámbitos que corresponden a otros ministerios. Por ejemplo, en materia de comunicaciones, Chile no había anticipado un escenario de saturación de la telefonía celular como el que hubo, puesto que no había un protocolo de contingencias que estableciera celdas dedicadas, líneas reservadas o mensajería de texto en forma instantánea.

En el área de la energía, tampoco habíamos previsto la necesidad de establecer respaldo energético en determinados ámbitos, es decir, protocolos que definieran que algunos proveedores de servicios básicos tenían que incorporar en su servicio el uso de equipos electrógenos.

El sistema de comunicación de la Onemi era frágil, lo que quedó en evidencia una vez ocurridos los acontecimientos, puesto que se impactaron las antenas, se saturaron los teléfonos celulares y no había telefonía satelital, lo que significó que finalmente no existiera una comunicación que permitiera tener, desde la oficina central, una rápida interpretación de los hechos. En términos del acceso a la información, la comunicación jugó un rol clave. De alguna manera, en los hechos públicos quedó en evidencia que ocurrido el terremoto el sistema de comunicación no permitía obtener información precisa a causa de todos esos factores. Respecto de los hechos privados no me voy a pronunciar, porque están en el ámbito de la fiscalía.

Más allá de lo ocurrido el 27 de febrero, me encontré con una institución que en su conjunto hoy no está preparada para responder a situaciones de este tipo.

Respecto de la ubicación de las oficinas, me hubiese gustado encontrar que las oficinas nacionales de emergencia en regiones estuvieran ubicadas al menos en zonas

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 9

de seguridad, situación que hoy no ocurre y respecto de lo cual ya estamos ocupados. De hecho, el viernes pasado trasladamos la oficina de Iquique a una zona segura, la que fue inaugurada oficialmente. Mañana voy a Antofagasta y daré un plazo específico al equipo para el traslado de la oficina, la cual también está en zona peligrosa.

Tampoco está resuelta la implementación de los sistemas de respaldo a nivel de equipos electrógenos, a fin de que en las oficinas regionales, ocurrida una catástrofe o emergencia, más allá de que deben estar en zona segura, se puedan constituir y funcionar los comités operacionales de emergencia.

El nivel de las dotaciones, es decir, el *staff* de funcionamiento mínimo, tampoco está logrado, sin perjuicio de que hay algunas regiones que van un poco más adelante, gracias al proceso de modernización institucional en que estaba la Onemi. Sin embargo, tiendo a pensar que se iba a un ritmo muy lento respecto de lo que Chile necesitaba.

Las declaraciones de las autoridades anteriores de la Onemi han destacado que efectivamente estaban en un proceso de modernización. Eso probablemente es materia de discusión, pero el problema es que la demora en modernización quedó en evidencia al no existir las condiciones de operación.

Respecto del funcionamiento de las oficinas en regiones, actualmente no todas operan bajo la premisa básica 24/7, es decir, las veinticuatro horas al día durante los siete días de la semana. Ayer estuve en la oficina de Osorno y puede constatar que efectivamente tiene un buen funcionamiento, con un sistema de radiooperadores y un

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 10

sistema que permite a la institución el monitoreo de la alerta temprana en forma constante. Sin embargo, la oficina de Puerto Montt no cuenta con ese sistema, de manera que ocurrida una alerta los funcionarios deben trasladarse de sus casas al lugar en que está ubicada la oficina, lo que puede demorar entre 15 y 25 minutos, en caso de que puedan llegar.

Esa suma de factores evidentemente muestra una institucionalidad de la Onemi que no se ha adelantado, que no ha sido visionaria ni ha previsto aspectos mínimos, los cuales fueron surgiendo con posterioridad al terremoto, como la implementación de telefonía satelital o la posibilidad de hacer red con radioaficionados.

A nivel central los temas son bastante evidentes. Si bien la ubicación de la Oficina Nacional de Emergencia es estratégica, al estar cerca de las vías de circulación que conectan rápidamente hacia el sur y norte -está ubicada en calle Beauchef-, dicha oficina debiera ser no sé si un búnker, pero sí un lugar "a prueba de todo". Una de las mejores evidencias de lo anterior es lo que señala un informe que recogí, el cual da a conocer que alrededor del 50 por ciento de las actuales oficinas de la Onemi, que tienen más de 90 años, quedaron inhabilitadas luego del terremoto de 1985. Han transcurrido más de 20 años y dicho sector continúa inhabilitado, de manera que la Onemi funciona en la otra mitad de ese recinto.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- ¿Segue inhabilitado desde 1985?

El señor NÚÑEZ.- No sé si exactamente el 50 por ciento de las dependencias, porque eso es lo que señala el informe, pero en terreno uno puede constatar que parte

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 11

importante del recinto donde se ubica la Onemi se encuentra "clausurado". En la otra mitad seguimos funcionando.

Se trata de una infraestructura que evidentemente no está a la altura que debería tener en materia de protección mínima. Deberíamos dar esa garantía por si en un momento de catástrofe llega el Presidente de la República con los comandantes en jefe. Debería ser un lugar a prueba de todo. Sin embargo, eso no ocurre.

En términos de capital humano, quiero hacer categórico respecto del diagnóstico de la organización que debemos hacer, pero a mi parecer la suma de todo demuestra que ésta es una institución ochentera. Quiero tratar de interpretarlo: el famoso caso del fax de alguna manera deja en evidencia que estamos generando protocolos de comunicación a partir de tecnología que en la actualidad puede aportar, pero que va un poco más atrás. Por ejemplo, se produjeron colapsos en la institución luego de un sismo, ya que la página web se caía porque nadie se había percatado de que el servidor no estaba disponible para tolerar más de 700 u 800 visitas. No se producen problemas cuando los jardines infantiles buscan un plan preventivo y quieren bajar una lámina, pero cuando se produce un desastre y hay una región entera que quiere información la página web se cae. Es decir, hay materia bastante básicas que son de orden administrativo.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Señor Presidente, es de interés lo que plantea el director, de modo que sugiero que en esa parte de la intervención la Secretaría tome debida nota para los efectos de las conclusiones, porque

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 12

a partir de lo que señalen los invitados debemos sacar temas relevantes respecto de lo que viene, como la situación con la que se encontró el director al momento de asumir y su visión de lo que es la Onemi, más allá de la crítica política, como el hecho de que nos diga que desde 1985, año en que ocurrió el anterior terremoto en la Región Metropolitana, hasta el día de hoy permanece un porcentaje importante de las dependencias de ese organismo inhabilitadas. Eso quiere decir que no ha habido preocupación respecto del tema, lo que es alarmante.

Por otra parte, en cuanto a la pregunta del diputado Sauerbaum, quiero saber, sobre la base de la investigación o de la mirada que han realizado respecto de lo sucedido, si a su juicio el día de la catástrofe se cumplió o no con el procedimiento respectivo, es decir, si se cumplió con lo que ustedes señalan como norma institucional para reaccionar o actuar frente a una catástrofe.

El señor ULLOA (Presidente).- Antes de que nuestro invitado conteste, producto de una aseveración que hizo, en el sentido de que hay antecedentes que no puede entregar, quiero que tenga claro que dentro de las atribuciones establecidas para la Cámara de Diputados la letra c) del artículo 52 de la Constitución Política establece: "Crear comisiones especiales investigadoras a petición de a lo menos dos quintos de los diputados en ejercicio, con el objeto de reunir informaciones relativas a determinados actos del Gobierno.

Las comisiones investigadoras, a petición de un tercio de sus miembros, podrán despachar citaciones y solicitar antecedentes. Los Ministros de Estado, los demás funcionarios de la Administración y el personal de las

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 13

empresas del Estado o de aquéllas en que éste tenga participación mayoritaria, que sean citados por estas comisiones, estarán obligados a comparecer y a suministrar los antecedentes y las informaciones que se les soliciten.”.

Señor director, eso es lo que señala la Constitución Política.

Además, la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, señala: “Los organismos de la Administración del Estado deberán proporcionar los informes y antecedentes específicos que les sean solicitados por las Cámaras o por los organismos internos...”.

Agrega, “Los informes y antecedentes solicitados que revistan el carácter de secretos o reservados por su naturaleza o por disposición especial que no tenga fuerza de ley, serán proporcionados por el servicio, organismo o entidad por medio del Ministro del que dependa o mediante el cual se encuentre vinculado con el gobierno, manteniéndose los respectivos documentos en reserva.”.

Finalmente, el Reglamento de la Cámara de Diputados, que para todos los efectos es ley, señala: “Las Comisiones Investigadoras tendrán la competencia que les fijen los acuerdos de la Cámara que decidan su constitución y ni aun por acuerdo unánime de sus integrantes podrán extenderse a materias no comprendidas en dichos acuerdos.

La competencia de estas Comisiones para desarrollar la investigación se extinguirá al vencimiento del plazo que les haya fijado la Cámara...”.

En su artículo 298 señala: “Las Comisiones Investigadoras podrán citar a los Ministros de Estado si sus

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 14

exposiciones se estiman necesarias para esclarecer irregularidades en el funcionamiento de los Servicios de su dependencia y para responder a las observaciones que los Diputados les formulen al respecto.

"La citación podrá ser extendida a varios Ministros de Estado, para ser escuchados separada o sucesivamente, o conjuntamente, en una misma sesión, según lo requiera la investigación y lo acuerde la Comisión."

El Artículo 299 dice: "Las Comisiones Investigadoras podrán citar a los funcionarios de los Servicios de la Administración del Estado, de las personas jurídicas creadas por ley o de las empresas en que el Estado tenga representación o aportes de capital, a que concurran a sus sesiones a proporcionar los antecedentes que se estimen necesarios para el cumplimiento del cometido del Comisión."

En síntesis, señor director, para esta Comisión Investigadora no hay información vedada. Espero que haya quedado claro.

Tiene la palabra el diputado señor José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.- Señor Presidente, queda claro lo que usted ha señalado respecto de las personas citadas a una comisión investigadora, pero quiero agregar que si hay situaciones que tienen que ver con temas de Estado se puede solicitar sesión secreta.

El señor ULLOA (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Alejandro García-Huidobro.

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 15

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, quiero desear al director de la Onemi el mayor de los éxitos en su misión, la que, sin duda, será muy ardua. De hecho, imagino que desde el día del terremoto ha estado las 24 horas del día y los 7 días de la semana preocupado, conforme con las instrucciones existentes y con la decisión de país que tenemos.

Señor Presidente, quiero solicitar que se nos entregue todos los antecedentes, tanto de planificación respecto de situaciones extremas o de emergencia, como también todo lo que ocurrió en el intercambio de información entre las distintas regiones y la Onemi.

Lo solicito porque creo que es muy importante tener los antecedentes a la vista, con el fin de cumplir con el cometido que nos encargó la Sala.

Por otra parte, entiendo que el día del traspaso de mando en algunas regiones hubo atraso en la información a los lugares con alerta de *tsunami*. En Valparaíso y en la Sexta Región hubo alerta, no sé si ocurrió lo mismo en la Séptima y Octava regiones, de manera que me gustaría saber si la respuesta de las oficinas y la información a las autoridades correspondientes fue oportuna. Lo consulto porque tengo antecedentes de que en la Sexta Región pudo haber un atraso en el aviso de alerta, lo que hubiese sido bastante peligroso de haberse producido una situación como la que a Dios gracias no ocurrió.

Por otro lado, señor director, quiero consultar si las oficinas a su cargo cuentan con grupos electrógenos, porque si no había antes imagino que hoy disponen de esos equipos.

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 16

Además, me gustaría que nos informe respecto de la visión que tiene del personal, en el sentido de si es realmente el adecuado, y que nos señale si se ha elaborado algún estudio para saber si requieren de más personal de calidad en cuanto a su profesionalismo.

Señor Presidente, quiero dejar hasta aquí las peticiones y consultas, porque es muy importante para empezar a trabajar como Comisión tener a la vista todos los antecedentes para iniciar esos estudios.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, como señaló el diputado Cristián Monckeberg, debe constar en actas lo planteado por el actual director, porque me parece absolutamente grave que desde 1985 haya dependencias inhabilitadas en la Onemi. Eso demuestra que no ha existido una política nacional de emergencia y que en el último tiempo los distintos gobiernos, desde 1985 a la fecha, no se han preocupado por una adecuada coordinación que permita evitar la situación que se vivió el 27 de febrero pasado. Conozco al señor Vicente Núñez, quien creo será un gran director de la Onemi y espero sea el responsable de su modernización. Necesitamos contar con todos los antecedentes de cómo operó y está operando el sistema, en qué condiciones y cómo recibió la institución. Como dijo el diputado García-Huidobro, me gustaría saber si el personal que se desempeña actualmente en los distintos cargos es idóneo. Además, quiero saber en cuántos lugares está presente la Onemi, si existe en todas las regiones y localidades del país, porque son dos cosas distintas. Es muy distinto que exista en la Séptima Región, pero no en Constitución. Es muy distinto que tengamos una

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 17

Onemi en la Octava Región en forma centralizada, pero no en las distintas comunas de dicha región. Por lo tanto, es indispensable saber si el sistema está centralizado a nivel regional o local, porque si sólo lo está a nivel regional y no local tendríamos una de las falencias más graves de por qué el sistema no operó y nunca va a operar en forma adecuada. Además, es importante tener los antecedentes de cómo operó, opera y operará el sistema de comunicaciones de la Onemi. No me refiero a los sistemas tradicionales, sino en general a por qué los sistemas de radio UHF o VHF, que se podrían haber utilizado perfectamente en casos de emergencia, no se emplearon durante la catástrofe del 27 de febrero, porque era el mejor medio de comunicación en ese momento.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Guillermo Teillier.

El señor TEILLIER.- Señor Presidente, para que esta Comisión Investigadora pueda determinar la capacidad de respuesta del aparato estatal ante desastres naturales parto de la base de que el sistema que opera actualmente está absolutamente obsoleto. Primero el país aprendió del terremoto de 1939, a partir del cual se modificaron las normas de construcción en Chile, y luego del de 1960, que fue el de mayor intensidad en la historia de la humanidad. Creo que nos dejaron muchas lecciones, pero el país no se ha puesto al día en cuanto al uso de la técnica necesaria para enfrentar esos desastres. También creo que los chilenos somos algo temerarios frente al desastre. Si mal no recuerdo, el día en que se realizó el Cambio de Mando en el Congreso Nacional, mientras todo el mundo en Valparaíso arrancaba hacia los cerros, porque se había dado la alerta de *tsunami*, nosotros seguíamos en una ceremonia que podía haber tenido

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 18

consecuencias muy graves si los temblores hubieran sido de mayor intensidad. Entonces, también debemos auscultar nuestro propio pensamiento y desarrollo de nuestra cultura respecto de cómo enfrentar los cataclismos.

Pido disculpas por no haber podido estar presente en la primera sesión de la Comisión. En esta oportunidad, escucharemos al actual director de la Onemi, pero sería preciso escuchar primero a quien entregó dicha institución. Asimismo, también habrá que escuchar a los representantes de las Fuerzas Armadas. En el caso de la Armada, sucumbió la base naval en Talcahuano, desde donde debían salir muchas informaciones. Lo que sé, por ejemplo, al recorrer las comunas siniestradas, es que la única institución que mantuvo una comunicación de carácter nacional y a la cual después Carabineros, el Ejército y otros servicios tuvieron que pedirle ayuda fue Bomberos, que logró mantener las comunicaciones con el antiguo sistema de radioaficionados.

Por lo tanto, debemos ser capaces de usar las técnicas nuevas y las antiguas, que eran muy seguras. Creo que ahí también se produjo un vacío.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Vicente Núñez.

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, intentaré responder la mayor cantidad de preguntas.

Respecto de lo señalado por el diputado Teillier, estoy muy de acuerdo con lo que él manifestó. Ante todo, lo que hoy me corresponde hacer es abocarme a las soluciones, tanto en el presente como en el futuro. Tampoco me corresponde dar explicaciones por los acontecimientos ocurridos previamente a mi llegada a la Onemi. Incluso,

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 19

respondiendo a la pregunta planteada por algunos señores diputados, cabe reiterar que comencé mis actividades el 12 de marzo. Por lo tanto, podría tener conocimiento de aquello, pero creo que otras personas serían las más adecuadas para explicar en detalle lo ocurrido ese día en el contexto del terremoto que se produjo a media mañana. Eso es lo que puedo señalar respecto de la demora del 11 de marzo.

En cuanto a los procesos -vuelvo al tema inicial-, en los últimos veinte años el Estado no ha tenido la visión de instalar el tema de la protección civil en el nivel que debería estar en un país con estas características sismológicas. Esa es una evidencia, porque cuando entramos a analizar infraestructura, equipamiento, tecnología, personal, dotación y recursos todo va en la línea de que no hay presupuestos ni ley; incluso, para referirse a la Oficina Nacional de Emergencia algunos hablan medio en broma sobre la "bodega".

El señor HASBÚN.- Efectivamente, la Onemi se ha transformado en una bodega de colchones y otras cosas.

El señor NÚÑEZ.- Entonces, qué ocurre al final del día. No me atrevería a decir que los procesos no funcionaron, sino que tiendo a pensar que se ejecutaron. El problema fue que no había visión de lo que podía ocurrir ante una catástrofe en un país como éste. Voy a señalar algunos ejemplos concretos.

En cuanto al Comité para Operaciones de Emergencia, que se debiera autoconvocar, las autoridades regionales deberían saber que ante una emergencia de tal magnitud deben acudir en forma inmediata a determinado lugar sin que nadie los llame. Sin embargo, esos espacios de autoconvocatoria

## **Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 20

quedaron destruidos en muchas zonas, porque eran oficinas ubicadas en lugares inseguros. Por ejemplo, nuestra oficina regional de Biobío desapareció. No se trata de que esas personas no hayan sabido el proceso de autoconvocatoria, sino que no había dónde reunirse, sin perjuicio de lo cual igual se constituyeron en otros lugares.

Un segundo ejemplo. La Onemi tiene un mecanismo de apoyo inmediato a las regiones más afectadas, denominadas Unidades de Despliegue Territorial, que son equipos que van en apoyo inmediato a las regiones. Ciertamente, el proceso se cumplió, la gente se autoconvocó en la Onemi, se subió a las camionetas y partió a las distintas zonas. Pero el problema fue que nuevamente no previmos que el escenario posible era que los caminos estaban cortados. Entonces, lo que ocurrió fue que transcurridas una y media o dos horas -no soy la persona indicada para señalarlo con exactitud, pero son hechos de conocimiento público- las camionetas volvieron a la Onemi con las mismas personas. Perdimos una importante cantidad de tiempo, porque no se estableció un plan "B", como pudo haber sido un puente aéreo o lo que sea.

Tercer ejemplo. Quienes tenían que entregar la comunicación estaban disponibles para ello; el problema fue que los sistemas de comunicación no funcionaron, porque se saturaron las líneas y no había posibilidades de establecer contacto inmediato.

Entonces, al final, no es que no se hayan constituido los equipos o que no haya habido gente dispuesta a aportar, sino que hubo una suma de factores que en conjunto generaron los problemas.

## **Desastre natural.**

### **S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 21

Eso habla de la situación en la cual se encuentran los procesos institucionales.

Ahora, contestando la pregunta sobre el personal, que me la han hecho en dos oportunidades, quiero insistir en que me parece un poco prematuro responderla, porque recién dentro de los próximos 20 días espero terminar de conocer las 15 oficinas regionales del servicio y a todos los funcionarios de la institución. Hemos desarrollado nuestro proceso de instalación en medio de una emergencia, lo cual no nos ha permitido hacernos un juicio en primera persona acerca de lo que hay.

En estas circunstancias, es importante ser prudentes. No obstante, cuando uno mira la institución, ve que está un poco retrasada en los tiempos. Quizás se deba a que hay una mirada muy tradicional de la institución, propia de otros tiempos. En el tema de la tecnología, por ejemplo, no obstante que me parece muy bien que exista la red con bomberos, radioaficionados y otras instituciones, con lo cual se logra sumar esfuerzos, es necesario establecer protocolos que permitan que, llegado el momento, las cosas funcionen y haya líneas de mando y procedimientos que se cumplan.

En el mismo tema tecnológico, debo señalar que no fuimos capaces de darnos cuenta de que había ciertos elementos que podían ayudar en aspectos muy simples. Permítanme explicárselos con otro ejemplo. Hoy no hay que ser una gran empresa ni una gran institución para tener plataforma de *call-center*, como las que utilizan los bancos y que les resultan muy útiles cuando se les cae la página web y todos los clientes los llaman. En momentos de saturación como ése, esta tecnología les permite derivar las llamadas entrantes, dejarlas en espera. Las líneas telefónicas de

## **Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 22

nuestra institución, en cambio, se colapsan si llama mucha gente al mismo tiempo. En situaciones de pánico, es mucha la gente que nos llama, por lo que se saturan los canales de comunicación, se produce un colapso. Pero, como ven, eso tiene solución.

Otro ejemplo es el de la conexión a internet. Hay situaciones en las que para nuestra institución es importante poder acceder a la información de organismos internacionales que se encuentra en la red. Sé que es posible cuestionar la validez de esa información, si es precisa o no, pero hay ocasiones en que necesitamos consultarla, y para tener acceso a ella debemos estar conectados a internet, pero cuando se caen las comunicaciones, perdemos el acceso a la red. Para que ello no ocurra, deberíamos tener conexión de acceso satelital.

Remarco esos puntos en particular porque creo que en términos de estructura y diseño organizacional claramente falta innovar y efectuar una mirada a otros aspectos, como la geología, además de los procesos tradicionales, para lo cual es importantísimo contar con técnicos y especialistas. Creo que se deben incorporar nuevos elementos, que también sumen y ayuden.

Es evidente que la estructura organizacional es pequeña y es probable que en algunas áreas técnicas falten personas, pero -insisto- no quisiera adelantarme a las conclusiones. No obstante, quisiera señalar que, por ejemplo, el cargo de director regional de la Oficina Nacional de Emergencia, que depende de la Onemi, pero ha tenido varios acomodos, debería ser de Alta Dirección Pública, porque éste es un organismo técnico del Ministerio del Interior. Entonces, debiéramos tener la garantía de que en cada una de

## **Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 23

las regiones de país la persona que encabeza el servicio, que es el líder de los comités de emergencia, de los comités de prevenciones, sea una persona altamente calificada y que no pase lo que hasta ahora, esto es, que la elección sigue pasando por los formatos tradicionales del nivel central, de un director nacional de turno que, en su mérito, define y designa a quien considera la persona adecuada para el cargo.

Evidentemente, hay varios aspectos que revisar.

Ahora, cuando se produce una catástrofe hay procesos que entran en otro ámbito. Voy a poner un último ejemplo, respecto del cual probablemente quienes sean representantes de las regiones más afectadas tengan mayor sensibilidad. Me refiero al fondo de emergencia que, finalmente, es el que permite una reacción rápida o inmediata, a través de los famosos Femer. La Oficina Nacional de Emergencia cuenta con un fondo, pero es bastante mínimo, ya que sólo sirve para atender un par de incendios forestales o un par de inundaciones, así es que el resto de las emergencias pasan al Ministerio del Interior. O sea, la administración de eso deja de ser resorte de nuestra institución y pasa al Ministerio. Me parece que hay que revisar cómo se opera en conjunto.

En cuanto a los equipos electrógenos, puedo decir que estamos en eso. Es una de las prioridades inmediatas, independiente del plan de modernización.

Hay otros temas, grandes, de fondo, de país, que probablemente no serán impulsados desde la Onemi, como una nueva ley para la institución, si es que la hay. Son cosas que se deberán discutir en otro ámbito. Pero en lo inmediato, nosotros estamos abocados a trasladar las oficinas que están

## **Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 24

en zonas inseguras a zonas seguras; a instalar la telefonía satelital y a poner equipos electrógenos de soporte. Ahora, obviamente, lo que no se hizo en 20 años, no lo vamos a hacer en 30 días. Pero estamos en eso.

Por último, respecto de la realidad en regiones, creo que tangencialmente me he referido a ello. Sin embargo, debo decir que una vez más queda en evidencia que no ha sido tema en el país. Además, los reportajes televisivos no siempre reflejan cabalmente la verdad. Lo cierto es que había señalética que en algún minuto se pintó, pero después nadie se preocupó de mantenerla, así es que se borró. Asimismo, se habían hecho ejercicios de evacuación e instalado sirenas, pero nadie se preocupó de mantenerlas, por lo que hoy no están operativas.

La realidad de cada región depende de la autoridad de turno, del ámbito local. Hay lineamientos que vienen dados por el nivel central, pero hay algunos que vienen del nivel local. Ciertamente, la autoridad local juega un rol relevante. Por ejemplo, si el intendente considera importante contar con un comité de protección civil, lo convoca, lo lidera, exige planes de emergencia, define planes de acción, establece cuáles son los presupuestos que debiera haber. Pero eso no es una realidad en todas las regiones.

Al referirme al funcionamiento de la Onemi en regiones, insisto en que me parece que es una mezcla de lo que puede entregar la institución como tal, que es muy importante, con lo que son capaces de gestionar las autoridades locales, porque hoy en Chile el encargado comunal de emergencia es, prácticamente en todos los casos, una persona voluntaria que cumple otras responsabilidades.

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 25

Además, también depende de la relevancia que le dé el alcalde a estas materias, si son o no parte importante de su agenda.

Eso es lo que puedo responder a las consultas respecto de la realidad de la institución en regiones.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ortiz.

El señor ORTIZ.- Señor Presidente, somos tres los representantes de la región del Biobío que integramos esta Comisión, los que, por lo tanto, vivimos lo que pasó y lo que está pasando a consecuencia de la catástrofe.

La Onemi se creó por medio de un decreto supremo de 1974. En él se especificó que era un organismo dependiente del Ministerio del Interior. No obstante, recién en 2008 se terminaron de instalar las oficinas regionales de la institución, esto es, hace sólo dos años. ¡A ese nivel está la situación!

Aquí tenemos las cifras oficiales. Felicito a los funcionarios de la Biblioteca del Congreso por el buen trabajo que realizaron, una vez más. La información dice que entre funcionarios de planta, a contrata y a honorarios, son 217 las personas que trabajan en la institución.

Quiero referirme al tema presupuestario, materia en la que llevo muchos años trabajando. El presupuesto de la Onemi para 2007 fue de 950 millones de pesos. Un grupo grande de parlamentarios, especialmente de los sectores más expuestos a este tipo de tragedias, como los que vivimos el terremoto de 1960, o como Carlos Montes, en cuyo distrito está la falla de San Ramón, que es terrible, nos hemos preocupado de que se aumente ese presupuesto.

## **Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 26

Fíjense en las diferencias de los presupuestos. En 2007, 950 millones de pesos; en 2008, subimos a 4.949 millones de pesos, casi 5.000 millones; en 2009, 6.013 millones de pesos, y este año les aprobamos exactamente 7.281 millones de pesos. Es decir, ha habido un aumento importantísimo del presupuesto de la Onemi en los últimos tres años. Nadie puede desconocerlo.

El alza se debe a lo que se explica en el mismo informe: la creación de la red sismológica. Un grupo de expertos en estas materias, tan difíciles y complicadas, quienes habían sido preparados por la Universidad de Chile, tenían un ofrecimiento para irse al extranjero, por lo que estuvimos a punto de quedarnos en cero. Un grupo de parlamentarios planteó ese problema en la Comisión Mixta de Presupuestos, gracias a lo cual en 2008 se estableció un presupuesto especial para la red sismológica, que costó muchísimo.

El martes pasado asistimos a la Comisión de Defensa, donde tanto el ministro de la cartera como el comandante en jefe de la Armada reconocieron que la mejor red sismológica del país es la de la Universidad de Chile, cosa que nos llena de orgullo. ¡Es una gran red y cuenta con los mejores profesionales! Pero no trabaja 24-7, sino 24-5 a la semana. Y no es por culpa de ellos, sino por falta de financiamiento, no obstante que para este año les aprobamos 3.248 millones de pesos.

Es decir, nunca tomamos conciencia sobre estos asuntos. Si este grupo de parlamentarios no hubiera hecho las gestiones necesarias, se habría mantenido el presupuesto de la Onemi en mil millones de pesos y nunca habría aumentado a los casi 5 mil millones de pesos, como ha ocurrido.

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 27

El país dio por superado el terremoto de Valdivia, de 1960, y el de la Región Metropolitana, de 1985. No se le dieron más vueltas al asunto, en circunstancias de que quizá en unos años más podría producirse un nuevo terremoto en otra parte del país.

Expreso esto porque me pareció muy bien lo que el señor Núñez dijo en cuanto a ser prudentes, ya que hubo muchas muertes a consecuencia de la catástrofe. En una de las denuncias, demandas o presentaciones que se realizaron anteayer, se solicitó al diputado Ulloa, a la actual intendenta y al ex intendente que concurran a declarar, por sus dichos respecto de una situación en particular ocurrida.

Conozco el estado del fondo de emergencia; sé que es mínimo en cantidad de plata; sólo alcanza para un par de incendios forestales y algo más. Los incendios significan un gran daño patrimonial y presupuestario para Bomberos de Chile, a niveles que no imaginan. Todos hemos hecho gestiones en el Ministerio del Interior para que les devuelvan algo de la plata que gastaron en combustible y en mangueras y en diversos otros materiales que se les quemaron. Hasta el mediodía del 11 de marzo fui diputado de Gobierno, momento hasta el cual hice gestiones, tanto para mi región como para la de Valparaíso, por ejemplo, para que les devolvieran esa plata.

Entonces, hay varios temas de fondo.

El señor ULLOA (Presidente).- Señor diputado, lamento interrumpirlo, pero debo suspender la sesión por algunos minutos para que concurramos a votar a la Sala.

Se suspende la sesión.

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 28

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor ULLOA (Presidente).- Continúa la sesión.

Dado que el diputado Ortiz aún no vuelve de la Sala y a fin de que no perdamos tiempo, voy a formular mis preguntas.

En primer lugar, quiero saber quién preside la comisión interministerial que se formó. El señor Núñez nos ha señalado que dicha comisión tiene un secretario ejecutivo, que es el general Fuenzalida, pero no sabemos quién la preside.

En segundo lugar, así como la Armada hizo un sumario, quiero saber si en la Onemi la autoridad anterior o la actual pidieron un sumario. Y si se hizo, me gustaría que nos lo enviaran.

Concuerdo con varios de mis colegas que han planteado -al igual que don Vicente Núñez- que no tenemos conciencia clara del riesgo-país que enfrentamos respecto de desastres de la naturaleza. Consulto, entonces, cuáles son las medidas iniciales que está tomando o ha tomado el director de la Onemi respecto de su servicio, independientemente de eliminar las sedes regionales que se encuentran en lugares de alto riesgo. Digo esto porque la Onemi es un organismo que debe responder a emergencias. Tengo algunos años de experiencia en estos temas y por ello me gustaría conocer cuál es la modificación que se está pensando realizar, ya que no es posible que en una región como la mía, la Octava, que es importante en términos de población, de infraestructura, haya habido sólo un funcionario de planta y un chofer al momento de producirse la catástrofe. Claramente, es imposible que hubieran podido hacer algo, a menos que se

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 29

hubiera tenido conciencia en la autoridad regional y local, como el propio señor Núñez mencionó.

Esas son mis preguntas.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.- Señor Presidente, para terminar mi intervención sólo diré que si queremos implementar un sistema moderno y tecnológico para enfrentar este tipo de catástrofes, hay que otorgar mayores recursos, entre otros, al grupo de profesionales expertos de la Universidad de Chile, porque si no lo hacemos, ninguna otra medida tendrá razón de ser.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, me parece vergonzoso que una institución como la Onemi sólo contara con uno o dos funcionarios trabajando al momento de producirse una catástrofe como la que vivimos. Eso es lo que ocurrió en la Octava Región cuando sobrevino el terremoto y posterior maremoto. Es algo que debería tenerse presente al momento de pensar en un futuro proyecto de modernización.

Sé que eso no fue responsabilidad de señor Núñez, quiero que quede claro, pero me gustaría que él nos explicara cómo se trabajaba en la Oficina Nacional de Emergencia, porque no entiendo el criterio que se utilizó. Me parece, que hubo negligencia en el organismo, sobre todo si se piensa que en regiones tan grandes en extensión y población, como la Octava, se podrían solucionar los problemas que sobrevinieran con sólo uno o dos funcionarios.

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 30

Adicionalmente, como soy bombero, al igual que el Presidente de la Comisión, -pertenezco a una compañía de rescate urbano, que son pocas en el país- quiero decir que me parece que se debe trabajar más con esa institución, pues quedó demostrado que la red de emergencia que sustenta la Junta Nacional de Bomberos de Chile es, sin lugar a dudas, espectacular. Así es que debe reforzarse el trabajo mancomunado con los distintos cuerpos de bomberos del país, los cuales debieran ser una parte importante de la red nacional de emergencia que debe existir, ya que han demostrado que tienen los conocimientos, la experiencia y la capacidad para enfrentar situaciones como la vivida.

Por otra parte, tal como consultó el Presidente de la Comisión, quiero saber si se ha hecho alguna investigación o instruido algún sumario para establecer las responsabilidades administrativas de las personas que, de una u otra forma, fueron parte de esta negligencia inexcusable de la Oficina Nacional de Emergencia y, por tanto, responsables también de las muertes ocurridas con ocasión del *tsunami*.

Es vital que esta Comisión exija una investigación. Aquí se ha pedido un diagnóstico y creo que ya lo tenemos bastante claro, pero ahora corresponde que los organismos pertinentes instruyan los sumarios del caso y se sancione a los responsables, quienes deberán dar la cara ante la opinión pública por el problema mayor que se generó a causa de la negligencia inexcusable de tener una Oficina Nacional de Emergencia que no funcionó como debía.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor SAUERBAUM.- Señor Presidente, hace algún tiempo trabajé en una empresa industrial, en una planta química en la que había ácido sulfúrico, CO<sub>2</sub> y otras sustancias peligrosas. Recuerdo que había un protocolo que

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 31

estipulaba que si la planta de ácido sulfúrico explotaba, debíamos ponernos casco y gafas, salir al punto de reunión y llevar una botella de agua sin gas.

Pues bien, a eso voy cuando pregunto cuál es el procedimiento que deben seguirse en circunstancias como la ocurrida, por cuanto me da la impresión de que el resultado trágico que produjo el *tsunami* se debió a que alguien no respetó los protocolos. En consecuencia, aquí deberemos determinar quiénes fueron las personas que tuvieron la culpa real de las cientos de muertes que ocasionó el *tsunami*.

Obviamente, esta Comisión debe mirar hacia el futuro y proponer medidas concretas, pero también debe establecer quiénes actuaron con negligencia, a fin de evitar que se repitan tales circunstancias.

Por estas razones, quiero saber qué es lo que se debe hacer cuando se produce un sismo de la magnitud del que sufrimos, desde el principio. Y también quiero saber si existe un protocolo al respecto, por cuanto me da la impresión de que no lo hay o bien de que, simplemente, alguien no lo respetó.

Mis únicas explicaciones para lo que ocurrió son éstas: que alguien actuó negligentemente o que no estaban determinados los protocolos y guías que se deberían seguir en circunstancias de catástrofe.

Por lo tanto, señor Presidente, insisto en mi deseo de saber cuál es el protocolo, el procedimiento que debieron haber seguido.

Entiendo que el señor Núñez recién asumió el cargo de director de la Onemi, pero tales protocolos deberían ser permanentes. Como dije, cuando llegué a la empresa en que me desempeñé el protocolo existía desde hacía mucho tiempo, y tuve que aprendérmelo para poder firmar mi contrato. Supongo que la gente que ingresa a la Onemi también debería conocer

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 32

los procedimientos establecidos para enfrentar catástrofes de esa naturaleza.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.- Señor Presidente, es bastante evidente que hay un desajuste, un desfase entre la capacidad de respuesta del Estado y la magnitud del daño, de la tensión o estrés que produce un terremoto de estas dimensiones.

Creo que teníamos una institución relativamente preparada, eficaz y de tamaño adecuado para un terremoto focalizado o para incendios forestales en una región, pero, claramente, no teníamos la institucionalidad, los recursos ni el personal necesario para enfrentar las consecuencias de un terremoto como el que sufrimos, que abarcó más de 300 kilómetros.

Como dije, es evidente que hay un desajuste, pero coincido con el diputado Sauerbaum en que sólo parte de las respuestas derivan de ese desajuste. Hay otra parte que tiene que ver con irresponsabilidades, irregularidades o, derechamente, errores inexcusables, y hay que identificarlos. Sin haber trabajado en una empresa tan riesgosa como aquella en que prestó servicios el diputado Sauerbaum, también me he preguntado qué protocolos había y cómo operaron, desde la cúspide, desde la instrucción que tenían los ministros acerca de dónde debían estar y a qué hora, inmediatamente después de ocurrido un fenómeno de esta magnitud, porque uno vio ciertos movimientos en direcciones distintas.

Me imagino que la Onemi era la entidad que debía definir esos protocolos e instruir, a partir de los mismos, al conjunto de los funcionarios del país.

Asimismo, como comentó el diputado García-Huidobro -yo también tenía relevados esos datos-, es francamente irrisorio que constituyamos una oficina con tal desequilibrio

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 33

entre el núcleo de funcionarios de la Región Metropolitana y los de regiones.

Es cierto que la Región Metropolitana representa el 43 por ciento de la población, pero eso no justifica que el 70,9 por ciento de los funcionarios de la Onemi esté instalado en Santiago y menos del 30 por ciento en el resto del país. Y si bien hay unidades de desplazamiento que se hacen cargo de problemas en regiones, como dijo el propio director, es evidente que si hubieran estado instalados en las regiones afectadas, con recursos, medios tecnológicos adecuados y con el apoyo de la entidad nacional, se podría haber respondido mejor.

Por último, me da la impresión de que no actuamos en red.

El señor ULLOA (Presidente).- Perdone que lo interrumpa, señor diputado, pero es mi obligación señalar que hemos llegado a la hora de término de la sesión. A fin de poder continuar, recabo la unanimidad de la Comisión para prorrogar la sesión por algunos minutos, así el diputado Auth podrá terminar su intervención y alcanzaríamos a escuchar la intervención del diputado señor Teillier y el director de la Onemi podría responder algunas de las preguntas que se le han hecho, sin perjuicio de lo cual lo dejaríamos invitado para que concurra a la próxima sesión, para que acompañe al ministro del Interior, de modo que pueda responder las preguntas que queden rezagadas.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Gustavo Hasbún.

El señor HASBÚN.- Señor Presidente, si el director de la Onemi no puede respondernos en lo que queda de tiempo, sugiero que la próxima sesión traiga una minuta con las

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 34

respuestas a nuestras consultas, así le sería más fácil aclarar todas nuestras inquietudes, pues creo que ni en dos ni en cinco minutos, que es el tiempo que nos queda, podrá dar respuesta a la serie de inquietudes que le hemos planteado.

Sería bueno que para la próxima semana nos trajera algo mucho más concreto, porque es lo que necesitamos. No nos basta con una exposición de dos o tres minutos: queremos antecedentes concretos de lo sucedido, para que queden plasmado en el informe de la Comisión y se puedan tomar las medidas adecuadas.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, además de compartir lo expresado por el diputado Hasbún, considero oportuno que adoptemos inmediatamente los acuerdos necesarios para que se despachen los oficios con las solicitudes que hemos planteado, porque me parece que, obviamente, lo ideal sería terminar las consultas ahora y conocer las respuestas en la sesión de la próxima semana.

El señor ULLOA (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por el diputado señor García-Huidobro.

Continúa con la palabra el diputado señor Auth, a quien le reitero mis excusas por haberlo interrumpido.

El señor AUTH.- Señor Presidente, continuando con mi intervención, quiero señalar que me preocupa que, por lo que se ve a simple vista, no haya habido un trabajo en red y suficientemente coordinado; sólo se apreciaron esfuerzos dispersos de distintas instituciones. Yo entiendo que la

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 35

Onemi está llamada a cumplir un rol de coordinación entre el conjunto de las instituciones que tienen que ver con la materia o que se deben movilizar en caso de una emergencia. Mi consulta apunta a saber cuál es ese rol, cuáles son sus atribuciones para hacer que todos los recursos disponibles, no sólo los del Estado, trabajen en red.

Finalmente, quiero expresar que mi expectativa acerca del trabajo de esta Comisión, y lo digo porque no vine a la reunión constitutiva, es que de aquí surja un plan de modernización que por lo menos establezca los desafíos legales, presupuestarios y materiales que requiere enfrentar el país para abordar de mejor forma en el futuro situaciones como la del terremoto y posterior *tsunami*.

El señor ULLOA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Teillier.

El señor TEILLIER.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero expresar que concuerdo con que debe investigarse toda negligencia que se haya producido y que no corresponda a falencias del Estado. Imagino que ya hay juicios al respecto, pero no sé si eso le corresponde a esta Comisión.

El señor ULLOA (Presidente).- No.

El señor TEILLIER.- En segundo lugar, quiero expresar que me habría gustado que primero hubiera asistido el ministro del Interior a la Comisión, porque estamos empezando por una parte, cuando en realidad debemos analizar el todo. Así es que me parecería mejor que el ministro tuviera a bien venir a la Comisión y traernos un informe completo de lo que sucedió. Y eso no significa que esté en

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 36

contra del director de la Onemi. Es más, me ha parecido muy interesante todo lo que ha expuesto.

Si bien considero que debemos preocuparnos por lo que sucede con la Onemi, y comparto lo que ha dicho el diputado Ortiz respecto del financiamiento de la institución, más me preocupa que se esclarezcan los problemas de coordinación y la falta de normativa, de directivas destinadas a coordinar los esfuerzos de todos los servicios para enfrentar catástrofes como la que acabamos de sufrir, porque me parece que no es sólo la Onemi la que debe responder en circunstancias como éstas, sino todas las instituciones del Estado, aunque haya unas más especializadas que otras.

Por ejemplo, en el caso de las Fuerzas Armadas, yo estuve muy en contra de que se llamara al Ejército a reprimir los saqueos, porque lo que hubo fueron saqueos muy sui generis, poco comunes, dado que, al parecer, los menos eran delincuentes. Las noticias informan que incluso hay bomberos y funcionarios del Ejército detenidos. Considero que debería haber habido directrices o un acuerdo previo para que el Ejército se movilizara para ayudar a restablecer las comunicaciones, las carreteras, etcétera.

Por lo tanto, quisiera saber si existe coordinación y directivas de ese tipo.

El señor ULLOA (Presidente).- Debo recordar a los señores diputados que las responsabilidades civiles y penales las persiguen los tribunales de justicia; las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputados tienen por propósito obtener información, hacer correcciones y establecer las

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 37

responsabilidades políticas, si las hubiere. Debemos dejar bien en claro cuál es nuestro rol.

En el caso de esta Comisión, lo que buscamos es saber si actuaron los mecanismos establecidos por del Estado y calificar cómo lo hicieron, si fueron eficientes, no muy eficientes o francamente deficientes, para luego hacer una propuesta.

Ese es, finalmente, nuestro propósito.

Voy a ofrecer la palabra al señor Vicente Núñez. Queda con la misión de traernos las respuestas a las preguntas que no alcance a contestar en esta ocasión y le pido que converse con el ministro del Interior a fin de que venga debidamente informado a la próxima sesión. Creo que todos hemos sido muy claros en señalar que necesitamos tener una visión general de lo que es la Onemi y del mecanismo de seguridad interior del país.

El señor ORTIZ.- Señor Presidente, me parece mejor que dejemos que el director de la Onemi responda las consultas en la próxima sesión, porque en dos o tres minutos, que es el tiempo que nos queda para culminar la sesión, no alcanzará a contestar mucho. Además, como señalo el diputado Teillier, considero que es mejor que primero exponga el ministro del Interior y que después complemente el director de la Onemi.

El señor ULLOA (Presidente).- Estoy de acuerdo, pero al menos dejemos que se despida.

Tiene la palabra, señor director.

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 38

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, en ese caso, sólo me resta agradecer la invitación y expresarles que me parece relevante que el ministro del Interior participe en esta Comisión. En la medida que su agenda lo permita, voy a tratar de informarle acerca de lo ocurrido en esta sesión.

En lo que respecta a mi institución, para la próxima sesión espero traer respuesta a cada uno de los requerimientos que se han planteado. En cuanto al resto de las instituciones del Estado, más allá de la Onemi, creo que son otras las instancias encargadas de pronunciarse, aquellas que tienen a su cargo la administración completa del tema.

He intentado responder la mayor cantidad de preguntas. Las que quedan pendientes las responderemos el próximo jueves.

Muchas gracias.

El señor ULLOA (Presidente).- Señores diputados, para la próxima sesión invitaremos al señor ministro del Interior y nuevamente al director de la Onemi. En la subsiguiente, si les parece, recibiríamos el comandante en jefe de la Armada y al actual director del SHOA.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 13.10 horas.*

**ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA**

**Desastre natural.**

**S2 T1**

**Mauricio Vicencio Bustamante.** 39

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones